

RESOLUCIÓN
N° 2414/96

EXPEDIENTE N° 28.896/96
ADMINISTRACION GENERAL
PA 2236

Buenos Aires, 02 de ~~DIEMBRE~~ de 1996.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de cinco días (5) y pasajes (vía aérea -ida y vuelta- RIO GRANDE/USHUAIA), formulado por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Tierra del Fuego, Doctora Marta Isabel Milloc, a favor de la señora Juez de Cámara Doctora Lilian Herraéz, con motivo de su traslado a la Ciudad de Ushuaia, a los efectos de integrar el mencionado tribunal -por vacancia de uno de sus miembros- en las Audiencias de Debate en los autos caratulados "BERROCARD, Pedro Andrés y otros s/infracción al artículo 5°), inciso c y 11° c) de la Ley n° 23.737", los días 16, 17, 18, 19 y 20 de diciembre próximo; autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese y gírese el presente a la mencionada Dirección, para su cumplimiento.-